

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-098/25

Corresponde al Expe. Nº 1250/25

BAHIA BLANCA, 15 de abril de 2025

VISTO:

Que la asignatura "Lenguajes Formales y Autómatas" se dicta para alumnos de 1º año de las carreras Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Computación e Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO:

Que el número de auxiliares de docencia resulta insuficiente para atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas;

Que el Sr. Fabrizio Meschini se desempeña como Auxiliar de Docencia en esta Unidad Académica y ha dado su anuencia en aumentar su carga horaria en el presente cuatrimestre;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que el Sr. Meschini cumple las condiciones necesarias para cumplir funciones de Auxiliar de Docencia de la materia "Lenguajes Formales y Autómatas";

Que por resolución CDCIC-006/25 *Expe. 263/25 se procedió a efectuar el bloqueo de un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (Cargo de Planta 27028785), vacante por la licencia sin goce de haberes de la Dra. Fiorella Cravero (Leg. 15404);

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 15 de abril de 2025, dicha asignación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Establecer una asignación complementaria al **Señor Fabrizio Mauro MESCHINI (Leg. 14446)** para cumplir funciones de Auxiliar de Docencia, en el Área: II, Disciplina: Teoría de Ciencias de la Computación, asignatura "**Lenguajes Formales y Autómatas**" (**Cód. 7791**) a partir del 04 de abril y hasta el 18 de julio de 2025.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

////CDCIC-098/25

ARTICULO 2°: Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple.

ARTICULO 3°: La financiación de la contratación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes del bloqueo de un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (Cargo de Planta 27028785), efectuado por resolución CDCIC-006/25 *Expe. 263/25.

ARTICULO 4º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y a los fines que corresponda; gírese Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria); cumplido, archívese.-----